Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de febrero de 1990.-

VISTO:

Que la señorita María Isabel Dolan, solicita adscripción de la secretaría Electoral a la Cámara Criminal y Correccional Federal y CONSIDERANDO:

Las conformidades prestadas a fs.3 por el señor Juez Electoral de la Capital Federal y a fs.4 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses-, en virtud de la resolución Nº 1279/79, a la auxiliar superior de 7a. de la Secretaría Electoral, señorita María Isabel Dolan a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal

Registrese, hágase saber y archivese.-

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO